

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>			
	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>			
	Código: FR-GCO-23	Vigencia: 07/10/2021	Versión: 5	

**AVISO DE CONVOCATORIA  
LP-002-2021**

**EI INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER EXPIDE AVISO DE CONVOCATORIA**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	EI INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER UBICADA EN LA DIRECCION CARRERA 41 – CALLE 5b PARQUE URBANIZACION VILLA BOLÍVAR VILLAVICENCIO - META
LA DIRECCIÓN, EL CORREO Y EL TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO Y DONDE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	<p>Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la Plataforma en el <b>SECOP II</b> de acuerdo con lo establecido en dicha sección. Las observaciones serán recibidas en forma exclusiva por la sección de observaciones dispuesta en la plataforma.</p> <p>El instituto no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el IMDER a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.</p>
OBJETO DEL CONTRATO	<b>“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN ESCUELAS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA CIUDAD ACTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”</b>
MODALIDAD DE SELECCIÓN	<p>LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A CELEBRAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, EN ESPECIAL EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ES DECIR LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 DE 2018, EL DECRETO 1082 DE 2015, Y EN ESPECIAL POR LO CONTENIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</p> <p>LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ES: <b><u>LICITACIÓN PÚBLICA</u></b></p>
PLAZO OFICIAL	Se tiene previsto un plazo de ejecución de <b>cinco (5) días</b> , contados a partir del acta de inicio y teniendo como fecha máxima para su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
FECHA DE CIERRE, LUGAR PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN	El cierre del proceso es el día 10 de diciembre del 2021 a las 8:30 a.m <b>Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></b>

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar  
 Teléfono (+57) 663 10 62  
 Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)  
 Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VILLAVICENCIO - IMDER



PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: FR-GCO-23

Vigencia: 07/10/2021

Versión: 5

Página 2 de 2

PRESUPUESTO OFICIAL	<b>EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: EL INSTITUTO</b> cuenta con un presupuesto oficial máximo establecido y aprobado en el Plan anual de adquisiciones según certificado expedido el 11 de noviembre de 2021, para el proceso de selección y contratación, por valor de <b>OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$862.330.600) M/CTE M/CTE.</b> , para dar cumplimiento al proceso de selección se tiene previsto dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021.
VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA ACUERDO O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.	De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 en congruencia con el 2.2.1.2.4.1.1. Se deja constancia que, a la fecha de elaboración del estudio, el proceso a adelantar se encuentra cobijado por un acuerdo comercial. (ver estudio previo).
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	Este proceso de contratación no se encuentra limitado a mipymes, por pérdida de fuerza ejecutoria de la norma que lo regula conforme se registra en los documentos del proceso.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Se tendrán en cuenta los factores señalados en el respectivo pliego de condiciones. (Ver pliego)
CRONOGRAMA	Observar el cronograma dispuesto en el pliego de condiciones de este proceso de contratación
CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
FECHA DE PUBLICACIÓN	16 de noviembre de 2021

  
GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO  
DIRECTOR

Proyectó:  Estefanía Ríos- Judicante

Revisó:  María Catalina Ramos Valencia- Profesional de Contratación